



Partes, anadidas, que en el presente al tiempo
 que se está al presente año, como guerra no sea fa-
 cil el obtener igual cantidad por la cantidad del tiempo
 por, y para esta expedición diga igual copia la
 que se debe en que pueda ser el mismo en
 comparencia de la cantidad de su cantidad y
 determinación en su caso las personas que se encan-
 guen de la cantidad, o en caso que se encan-
 guen con la cantidad de su cantidad y que está en
 una la cantidad de su cantidad por el tiempo que se
 está al año, abarcando la cantidad que se encan-
 guen por los estándares los estándares de la
 indicada cantidad

Papa
 Se abra la parte
 de esta parte
 de esta parte

Unos un copia del Sr. Subdelegado de...
 de esta parte...
 con respecto a la cantidad del Sr. Regente del
 Regente por la que se ha reunido de su cantidad que está
 y juntamente con esta prohibición que está de
 el acceso de su parte a los estándares franceses en
 España, debiendo antes de tenerse providencia
 alguna de la especie indicada con respecto a su
 lo mismo al Sr. Subdelegado de... y la resolución

[Handwritten signature]

